

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

1.- He revisado el Balance General de la compañía **INMETSUR INDUSTRIA METALMECANICA S. A.**, del 01 de Enero del 2006 al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

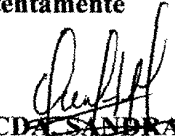
2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de **INMETSUR INDUSTRIA METALMECANICA S. A.**, y/o a sus administradores, en relación a:

- 2.1 El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
- 2.2 He revisado el control interno de la Compañía, en relación a los controles Contables y Administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

- Los sistemas de automatización y aprobación.
 - Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.
 - En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.
- 2.3 Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto de 1990

Atentamente


LCDR SANDRA VEGA GUZMAN
Comisario



INFORME ECONOMICO AÑO 2006

Informe presentado por el señor **ING. BAIRO SURI DELGADO**, Gerente General de la compañía **INMETSUR INDUSTRIA METALMECANICA S. A.**, a la Junta General de Accionistas por el período económico comprendido entre Enero 01 y Diciembre 31 del año 2006.

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

INMETSUR INDUSTRIA METALMECÁNICA S. A., es una compañía cuya actividad principal es la fabricación de vagones de pasajeros, furgones, vagones de plataforma y demás de sus géneros con estructuras metálicas, y el arriendo de galpones siendo el servicio de mayor ingreso, la misma que se realiza totalmente en el mercado local.

1.2 METAS Y OBJETIVOS:

Las actividades comerciales de la compañía desarrolladas durante el año 2006 dieron cumplimiento a las metas propuestas, nuestro desarrollo organizacional y administrativo, así como nuestro desarrollo tecnológico permitieron alcanzar un sitial muy importante en este mercado competitivo.

Nuestro objetivo principal para el año 2007 es seguir adelante en nuestras metas, brindar nuestros servicios a nivel nacional,

1.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

1.3.1 ADMINISTRATIVOS:

El conjunto de áreas y departamentos con todos los funcionarios que conforman la administración general de la compañía realizaron una labor bastante loable complementando y cumpliendo nuestros servicios de atención y calidad de nuestras actividades.

1.3.2 LABORALES:

En lo referente a los aspectos administrativos legales debo indicarles que han sido llevados dentro de un marco de cordialidad y compostura.



1.3.3 LEGALES:

No se han presentado situaciones de tipo legal que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

1.4 INFORMACION FINANCIERA:

Para el cierre de éste año de actividades los Estados Financieros revelan no una posición financiera de la compañía sino más bien el resumen de una serie de transacciones encaminadas al desarrollo estructural y económico de la compañía, sin embargo pongo a su disposición los índices financieros con los que la compañía cerró su ejercicio económico:

Razón corriente	0,82
Nivel de endeudamiento	1,22

1.5 RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO:

Para el año 2007 la compañía se proyectará a realizar estudios y análisis tecnológicos para perfeccionar e incrementar nuestro servicios y por ende nuestras ventas, para poder presentar al mercado mucha variedad, así como también implementar un buen sistema de taller, para lo cual propongo fortalecer nuestro patrimonio, incrementar nuestro capital de trabajo, y seguir con los arriendo de galpones.

Atentamente

GERENTE GENERAL



**EMELGUR, EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL GUAYAS-LOS RÍOS S.A.**

Las Peñas, Malecón Simón Bolívar 100 y Loja (Bloque 1 - Edif. ESPOL) - Guayaquil - Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2239 DEL 7 DE MAYO DE 1996

RUC 0990581975001

Autorización SRD N° 1104170417

FACTURA N° 001-001- 0397813Fecha de Emisión **27/MAR/2007**Emisión **ABR/2007**

Meses de Deuda

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDORNombre **INMETSUR INDUSTRIA METALMECANICA S.A.**

C/RUC

Dirección de Notificación

Dirección del Servicio **KM.5 DE LA VIA DURAN-TAMBO FRENTE GAS.REPSOL**Sector **INDUSTRIAS DURAN**

Provincia-Cantón

GUAYAS-DURAN

Parroquia:

ELOY ALFARO (DURAN)Planilla N° **1011788545**Cuenta (Código) **52160**Geocódigo **09075060-10201****7/ABR/2007****SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO****INFORMACIÓN CONSUMOS**Medidor N° **25-21175642**Factor Multiplicador **1**Desde **21/FEB/2007**Hasta **21/MAR/2007**Días **28**Fact. Potencia (FP) **0.98**

Fact. Corrección Demanda

LECTURAS

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Und.
Energía	64053	49454	14599	Kwh.
07h00-18h00				Kwh.
18h00-22h00				Kwh.
22h00-07h00				Kwh.
Reactiva	81121	78404	2717	Kwhr.
Demanda facturable	44.4			Kw.
Máxima	44.4			Kw.
Máxima en Pico				Kw.

Tarifa **MTCG (CD)**

Consumo transformador

Kwh. **292**Kw. **1**

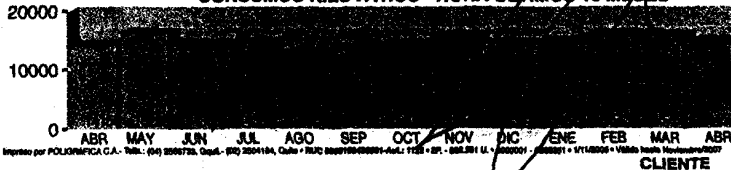
Comercialización

Subsidio

Penalización bajo factor potencia

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1)**DOLARES****982.87****00****00****00****249.82****41****1,234.04**

ES IMPORTANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE SU FACTURA Y PARA LAS PERSONAS CON EL BENEF. DE LA TERCERA EDAD FAVOR ACERCARSE A LAS OFICINAS LLEVANDO LA CEDULA Y COPIA PARA SU RESPECTIVA ACTUALIZACIÓN.

CONSUMOS KILOVATIOS - HORA ULTIMOS 13 MESES

Impreso por POLIGRAFICA C.A. - Tel.: (04) 2566725. Copia: (04) 2566184. Calle: RUC 0990581975001 - Adu. 1128 - 21 - 09075060-1020001 - 09075060-1020001 - 09075060-1020001 - 09075060-1020001

CLIENTE**DETALLE DE VALORES DE TERCEROS****DOLARES**

RUBROS	SISTEMAS LEGAL	
Tasa Aluporado Público	Ordenanza Municipal	24.00
Contribución Bomberos	D.E N° 2004-S R.O N° 99 /8-jun-2003	2.55
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	148.08
Seguro Contra Incendios	D.E N° 1385 R.O N° 358-12-dic-1985	
FERUM	D.E N° 1659 R.O-S N° 373 /31-jul-1998	123.40
TOTAL VALORES DE TERCEROS (2)		298.03

OTROS CONCEPTOS POR SUMINISTRO DE ENERGIA**DOLARES**

TOTAL OTROS CONCEPTOS (3)		
SUBTOTAL (1+2+3)		1,532.07
SUBTOTAL TARIFA 0%		234.04
SUBTOTAL TARIFA 12%		0.00
IVA TARIFA 0%		0.00
IVA TARIFA 12%		0.00
VALOR TOTAL EMISIÓN		1,532.07

ESTADO DE CUENTA**DOLARES**

DEUDA ANTERIOR		0.00
TOTAL DEL MES		1,532.07
TOTAL VALOR A PAGAR		1,532.07
DEUDA CONVENIO		
DEUDA TOTAL		1,532.07

